Fecha:	16	**de**	MARZO	**de**	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.330.19.13-3873	de	15 DE ENERO DE 2026

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006903 DEL 08 DE ENERO DE 2026; **Registro presupuestal RPC No.** 5600102498 del 15 de enero de 2026. **Apropiaciones:** ITEM 1: 121000/1159/2-320202008/3533003030030000/PI35-102430/1/1/01/31: ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/Biodiversidad,Valle,río/BRINDARACOMPAÑAMIEN

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente
LÍNEA DE ACCIÓN: N/A
PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia
SUBPROGRAMA 3300303 – Biodiversidad, Valle, ríos y montañas
META DE RESULTADO 33003 – Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios ecosistémicos
META DE PRODUCTO: 3300303033202005 – Impactar al menos 4.000 hectáreas en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico y en áreas de importancia para la protección y recuperación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos asociado en el periodo de gobierno.
OBJETIVO PRINCIPAL: Restaurar áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en las cuencas hidrográficas del Departamento del Valle del Cauca.
OBJETIVO ESPECÍFICO: Implementar acciones de conservación, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cuencas hidrográficas
ELEMENTO PEP: PI35-102430/1/1/01/31 Brindar acompañamiento profesional, técnico y asistencial que soporten el sequimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para la restauración, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: - PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTOCONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA** Subsecretaria Técnica Ambiental C.C. 1.116.245.876; Teléfono: 3106323924
Contratista:	**SANDRA PATRICIA CASTRILLON** Ubicación: PALMIRA C.C.29.664.737; Teléfono: 3143559021

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MARZO DE 2026** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MARZO DE 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Realizar acompañamiento técnico a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca en mesas de trabajo, reuniones y eventos relacionados con la conservación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en articulación con entidades públicas, privadas y comunitarias. 2. Promover acciones de conservación y manejo sostenible del recurso hídrico y la biodiversidad en el departamento, mediante la coordinación y articulación con actores institucionales, organizaciones sociales y comunidades locales. 3. Apoyar el fortalecimiento de las acciones administrativas, técnicas y operativas de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, contribuyendo al cumplimiento de las metas y resultados establecidos en el proyecto, bajo las orientaciones del supervisor. 4. Elaborar informes técnicos periódicos sobre avances, resultados, desafíos y recomendaciones para mejorar la eficiencia y sostenibilidad de las acciones implementadas en el marco del proyecto. 5. Cumplir con cualquier otra actividad relacionada con el proyecto que le sea asignadas por la supervisión, garantizando siempre coherencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y los objetivos del proyecto.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **MARZO DE 2026:** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	**100%** **50 %**
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1: Realizar acompañamiento técnico a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca en mesas de trabajo, reuniones y eventos relacionados con la conservación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en articulación con entidades públicas, privadas y comunitarias.

➢ Acompañó, apoyó y representó a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible (SADS) de la Gobernación del Valle del Cauca en la Jornada de Siembra, realizada en el Barrio Hugo Varela del municipio de Palmira; en la cual participo el vivero Priorizado "Desminado Batallón # 6" junto con la comunidad, Se realizó siembra de 200 árboles ornamentales; Icaco, Cooperlina, Veranera.

ACTIVIDAD 2: Promover acciones de conservación y manejo sostenible del recurso hídrico y la biodiversidad en el departamento, mediante la coordinación y articulación con actores institucionales, organizaciones sociales y comunidades locales.

➢ Promovió acciones de conservación y manejo sostenible del recurso hídrico y la biodiversidad en el departamento, en representación de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible (SADS) de la Gobernación del Valle del Cauca en la Jornada de Siembra, realizada en el barrio Los Molinos de la Cabecera municipal de Candelaria; en la cual participo el vivero Priorizado "Desminado Batallón # 6" junto con la comunidad, administración municipal y grupos juveniles; con el propósito de promover la conservación de la fauna y flora nativas, combatir los efectos adversos del cambio climático. Se realizó siembra de 400 árboles guayan amarillo,300 guayacán rosado. 50 árboles de guayaba.

➢ Asistió y Participó en la Capacitación virtual en Propagación Eficiente y Trasplante Exitosos con Espuma Agrícola para la red de Viveros Comunitarios; dictada por la FENOLCOL empresa pionera en la fabricación y comercialización de espumas florales, espumas agrícolas y absorbentes industriales a base tecnología fenólica donde se resaltó las ventajas de estas como medio aséptico de alta tecnología diseñado para facilitar la propagación de especies vegetales y aumentar la productividad por medio del uso de eficiente espacio, la mano de obra y el tiempo. Sus características físicas y químicas le ofrecen a la planta las condiciones ideales para un óptimo desarrollo radicular y crecimiento en campo. Al ser inerte y listo para usar, no requiere de labores de desafección y movimientos de tierras fértiles para el llenado de bolsas plásticas, mitigando el impacto ambiental negativo.

ACTIVIDAD 3: Apoyar el fortalecimiento de las acciones administrativas, técnicas y operativas de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, contribuyendo al cumplimiento de las metas y resultados establecidos en el proyecto, bajo las orientaciones del supervisor.

➢ Asistió y participo en la Capacitación: Uso de Herramientas Subsecretaria Técnica Ambiental donde se socializó las Herramientas de trabajo 2026: Los diferentes informes, documentos en general y sus correspondientes formatos como también el drive donde se pueden encontrar almacenados, se detalló la Tabla de Retención documental con la relación de los documentos y formatos trabajados en la Subsecretaria. Todo lo anterior con el propósito de fortalecer las acciones administrativas, técnicas y operativas de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ACTIVIDAD 4: Elaborar informes técnicos periódicos sobre avances, resultados, desafios y recomendaciones para mejorar la eficiencia y sostenibilidad de las acciones implementadas en el marco del proyecto.

➢ Asistió y participo en la reunión de socialización del Uso de Herramientas para evidenciar el acompañamiento, seguimiento y evaluación de actividades de educación ambiental: Convenio SADS-INCIVA 2025-2026, se presentó y detallo el nuevo modelo de formato de Informe de Seguimiento con las modificaciones realizadas y el enlace donde deben ser registradas estas visitas para llevar un registro digital del trabajo realizado. Con lo cual se podrán Elaborar informes técnicos sobre avances, resultados, desafios y recomendaciones para mejorar la eficiencia y sostenibilidad de las acciones.

ACTIVIDAD 5: Cumplir con cualquier otra actividad relacionada con el proyecto que le sea asignadas por la supervisión, garantizando siempre coherencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y los objetivos del proyecto.

➢ Representó a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible participando en la Capacitación Código de Valores "LA DILIGENCIA"; brindada por la Gobernación Del Valle Del Cauca; Facilitador: Psicólogo – José Sandoval, Se socializó sobre como La Diligencia es el valor implica cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas con excelencia, eficiencia, celeridad y cuidado de los recursos públicos. Se actúa con pasión, motivación y sentido de pertenencia, priorizando el interés general, superando obstáculos y brindando un servicio de calidad, ortaleciendo el compromiso con el servicio y el cuidado del entorno.

➢ Representó a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible participando en la Capacitación Código de Valores "LA JUSTICIA"; brindada por la Gobernación Del Valle Del Cauca; Facilitador: Psicólogo – José Sandoval, Se socializó sobre como La Justicia es el valor implica actuar con imparcialidad, garantizando derechos con equidad e igualdad, sin discriminación. Busca asegurar la participación equitativa de todos los ciudadanos, ofreciendo un trato amable, digno y sin sesgos de género, raza o condición; entendido como el compromiso de actuar con equidad, imparcialidad y transparencia, garantizando un trato digno y respetuoso para todas las personas, y tomando decisiones basadas en principios éticos y en el bien común.

➢ Realizó Encuesta de Medicion de Satisfación de Asistencia Tecnica y Encuesta de Persona Natural, que permita medir os servicios prestados por la Gobernación del Valle del Cauca y las actividades desarrolladas por la Secretaia de Ambeinte y Desarrollo Sostenible como parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

➢ Presentó para el cumplimiento del presente objeto contractual el informe de actividades realizadas en el mes según lo estipulado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
 - **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato**: Correspondientes a la cuota número TRES **(3)**, La contratista realizó el pago de la planilla No: **6003573575** y comprobante/autorización/cus No. **50918987** del mes de **FEBRERO** de 2026, se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (Salud Total), Pensión (Colpensiones), ARL (POSITIVA). según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	**Valor**	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$ 30.000.000	CUENTA # 1	ENERO	$ 5.000.000	Pagada
Valor Adiciones	$0	CUENTA # 2	FEBRERO	$ 5.000.000	Pagada
Reajustes	$0				
Actualización de precios	$0				
Valor Total del Contrato	$ 30.000.000				
Valor pagado	$ 10.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	$ 5.000.000				
Valor total ejecutado	$ 15.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$ 15.000.000				
Intereses moratorios	$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**

- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	**VALOR**	**VALOR TOTAL**
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**16**	**De**	**ABRIL**	**del**	**2026**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los				
16	días del mes de	**MARZO**	del	**2026**

CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
Subsecretaria Técnica Ambiental
C.C. 1.116.245.876
SUPERVISOR(A)

T&F